

201700027

RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 25 DE MAYO DE 2017

En la Casa Consistorial de Parla, a 25 de Mayo de 2017, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Ordinaria.

PRESIDENTE

D. LUIS MARTÍNEZ HERVÁS

MIEMBROS ASISTENTES:

D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA  
DÑA. MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN  
DÑA. MARTA VARÓN CRESPO

CONCEJAL-SECRETARIO.-

D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO



Presidió el Alcalde-Presidente D. Luis Martínez Hervás, actuando de Secretario el Concejales-Secretario D. Francisco Javier Molina Lucero. Estando presente Dña M<sup>a</sup> del Carmen Duro Lombardo, titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y al Concejales-Secretario y el Viceinterventor Municipal D. Luis Otero González.

Siendo las 09,30 por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- ACTAS ANTERIORES.- Leídos los borradores de las Actas de las sesiones anteriores celebradas el día 18 de Mayo (nº 25) y (nº 26) de 2017, se aprueban por unanimidad.

2.- RECTIFICACION ACTA JUNTA GOBIERNO 04/05/2017, PUNTO 6º ORDEN DEL DIA "REVISION PRECIOS SERVICIO LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES".

De conformidad al art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Rectificar el Acta de la Junta de 04/05/2017, sustituyendo los documentos erróneamente incluidos, por los que constaban en la documentación aportada físicamente.

**3.- LICENCIA OBRAS PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE REHABILITACION Y REURBANIZACION DE LAS ZONAS COMUNES EXTERIORES Y SUS AJARDINAMIENTOS E INSTALACION DE PISCINA COMUNITARIA EN SUPERFICIE Y SUS ANEJOS. AVD. DE LOS PLANETAS 27-33. EXPTE. 12/2017-OBC.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS de la Avda. de los Planetas 27-33, licencia de obras para rehabilitación y reurbanización de zonas comunes exteriores y sus ajardinamientos e instalación de piscina comunitaria en superficie y sus anejos, según proyecto básico y de ejecución y en los términos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

La utilización de la piscina deberá haber obtenido la autorización oportuna o cumplido el mecanismo de comunicación necesario.

**4.- LICENCIA OBRAS INSTALACION ASCENSOR C/ REINA VICTORIA 11. EXPTE. 28/2017-OME.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA C/ REINA VICTORIA 11, licencia de obras para instalación ascensor, con los requisitos indicados en los informes de los técnicos Municipales.

**5.- LICENCIA OBRAS ACONDICIONAMIENTO LOCAL C/ REYES CATOLICOS 73. EXPTE. 66/2017-OME.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para acondicionar de local en c/ Reyes Católicos 73, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

**6.- LICENCIA OBRAS ACONDICIONAMIENTO LOCAL PARA CENTRO DE RADIODIAGNOSTICO C/ OLIVO 8 LOCAL 2. EXPTE. 124/2017-OME.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a VERA MACHUCA INVERSIONES SL., licencia de obras para acondicionamiento de local para centro de Radiodiagnostico, con los requisitos indicados en los informes de los técnicos municipales.

Para el ejercicio de la actividad deberá haber obtenido la autorización oportuna o cumplido el mecanismo de comunicación necesario.

**7.- LICENCIA OBRAS CONSTRUCCION PISCINA VIVIENDA UNIFAMILIAR C/ TAURO 62. EXPTE. 242/2017-OME.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para construcción de piscina en vivienda unifamiliar en c/ Tauro 62, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

**8.- LICENCIAS INSTALACION ALMACEN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACION Y MOBILIARIO DE OFICINA Y HOSTELERIA C/ ATENAS 5. EXPTE. 24/13-APL.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: : Conceder la Licencia de INSTALACIÓN para ALMACEN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACION Y MOBILIARIO DE OFICINA Y HOSTELERIA, en C/ ATENAS Nº 5, a DON CLIMA S.L, con los requisitos indicados en el informe de la Técnica Municipal.

**9.- LICENCIA INSTALACION CIRCO SIN ANIMALES LOS DIAS 25 AL 28 DE MAYO DE 2017. C/ PICASSO S/N. RECINTO MERCADILLO.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de Instalación de Circo sin Animales en c/ Picasso s/n Recinto Mercadillo, durante los días 25 al 28 de Mayo de 2017, con los condicionantes indicados en los informes de los técnicos municipales.

**10.- APROBACION PROGRAMACION TEATROS MUNICIPALES 2º SEMESTRE**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado de Área de Patrimonio, Hacienda, Cultura, Educación, Desarrollo Empresarial, Formación, Empleo y Participación Ciudadana en el sentido de aprobar la PROGRAMACIÓN RED DE TEATROS COMUNIDAD DE MADRID 2º SEMESTRE 2017

FECHA	FUNCIÓN	PRECIO COMUNIDAD	PRECIO AYUNTAMIENTO
D 24 SEPTIEMBRE	TEATRO FAMILIAR LA PATRULLA CANINA ATLANTA PRODUCCIONES	0	0
D 1 OCTUBRE	TEATRO TODAS TENEMOS LA MISMA HISTORIA LA MORDAZA TEATRO	0	0
D 8 OCTUBRE	RED DE TEATROS MIGUEL DE MOLINA AL DESNUDO LAZONA TEATRO	3.267,00	2.722,50
D 15 OCTUBRE	RED DE TEATROS INFANTIL GOLULA GALITON	1.560,00	2.340,00
D 22 OCTUBRE	TEATRO FAMILIAR ZASCANDURI DUM ZASCANDURI	0	0
D 22 OCTUBRE	TEATRO HUMOR THE PRIMITALS PRODUCCIONES YLLANA	0	0
D 29 OCTUBRE	TEATRO FAMILIAR CON CARTAS Y A LO LOCO SKECH EVENTOS	0	0

M 31 OTUBRE X 1 NOVIEMBRE	DON JUAN TENORIO RINCON IMPROVISADO	0	1.200,00
D 5 NOVIEMBRE	TEATRO BARROCAMIENTO CARLOS ROMAY MANAGEMENT	0	0
S 11 NOVIEMBRE	MONOLOGOS LA CHOCITA DEL LORO EN PARLA	0	0
D 12 NOIEMBRE	TATRO MUSICAL LAS LEANDRAS FERRO TEATRO	0	0
D 19 NOVIEMBRE	TEATRO MUSICAL ABBA, THE GOLD EXPERIENCE BARABU-EXTRESOUND	0	0
D 26 NOVIEMBRE	RED DE TEATROS HEROES TXLO PRODUCCIONES	3.872,00	5.808,00
D 26 NOVIEMBRE	TEATRO INFANTIL Y FAMILIAR DE CORAZÓN A CORAZÓN	508,20	338,80
D 3 DICIEMBRE	RED DE TEATROS UNA GATA SOBRE EL TEJADO DE ZINC CALIENTE ZEBRA PRODUCCIONES	5.808,00	3.872,00
D 10 DICIEMBRE	RED DE TEATROS LA FLAUTA MAGICA CAMERATA LIRICA	1.740,00	1.160,00
M 26 DICIEMBRE	LA BELLA Y LA BESTIA CHIFO Y LOS TRICOLOCOS DE TV ALQUILER	0	0
X 27 DICIEMBRE	TEATRO INFANTIL Y FAMILIAR EL LAGO DE LOS CISNES FERRO TEATRO	0	0
J 28 DICIEMBRE	RED DE TEATROS INFANTIL GARBANCITO EN LA BARRIGA DEL BUEY LA GOTERA DE LAZOTEA	520,00	780,00
		17.275,20	18.221,30

**11.- PLIEGOS CLAUSULAS CONTRATACION SUMINISTRO POR LOTES DE MATERIAL SANITARIO Y DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PROYECTO FORMACION Y EMPLEO.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Área de Hacienda, Patrimonio, Cultura, Educación, Desarrollo Empresarial, Formación, Empleo y Participación Ciudadana en el sentido de aprobar los Pliegos referenciados.

Que se diligencien los pliegos de cláusulas.

Que se continúen los demás trámites legales.

**12.- JUSTIFICACION PAGOS A JUSTIFICAR SUPERIORES A 1.300€.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Dar por justificado por D. Claro Caballero morillo el gasto de 2.000€ para Organización de la Feria del Libro.

**13.- INFORME INTERVENCIÓN PERIODO MEDIO PAGO ADVERTENCIA INCUMPLIMIENTO ABRIL 2017.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Quedar enterados los miembros de la Junta de Gobierno Local que el Ayuntamiento de Parla supera de forma persistente el plazo máximo de pago previsto por la normativa de morosidad durante dos meses consecutivos, y de las consecuencias jurídicas derivadas de su incumplimiento, a los efectos de que adopten, con celeridad y diligencia, todas las medidas necesarias que estimen pertinentes, tanto del lado del gasto como del ingreso, destinadas a garantizar el pago de sus proveedores.

Quedar enterados de que se dará cuenta a la administración tutelar de la preceptiva comunicación de alerta de conformidad con lo establecido en el artículo 18.5 de la Ley 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad financiera

Quedar enterados del escrito remitido por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, con entrada en el Ayuntamiento de Parla el día 4/08/2016, y número de registro 2016033749

Que se proceda con URGENCIA a la elaboración del Plan de Tesorería, para lo cual se ponga en conocimiento de esta resolución a la Tesorería de la Entidad Local.

RESUMEN EVOLUCIÓN PMP RD 635/2014			En días
Periodo	Ratio de Operaciones Pagadas *	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago *	Periodo Medio de Pago Mensual *
ene-17	84,16	320,81	320,69
feb-17	98,57	293,76	290,48
mar-17	336,97	298,73	300,16
abr-17	132,63	329,81	304,48

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 09,50 minutos, de todo lo cual, como Concejal Secretario, doy fe.



